

## Acta Sesión Ordinaria 02-2013

10 de Enero del 2013

Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2013 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del diez de enero del dos mil trece, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente – quien preside. . Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. **Alcaldía:** Vice Alcalde Municipal Francisco Zumbado Arce. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Viquez (justificada). **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado (justificada). Lic. María Cecilia Salas Chaves (justificada). Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sr. William Alvarado Bogantes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Gaspar González González.

### CAPÍTULO I

#### PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

##### ORDEN DEL DÍA

I. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 01-2013.

III. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

6:30 pm. Se atiende a la señora Rita Guido de la Asociación de Desarrollo de La Ribera. Asunto: Presupuesto para Talleres.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

1- Se somete a votación el Memorando 02-2013 de la Unidad Tributaria, donde da respuesta a trámite presentado por la Asociación de Desarrollo de La Asunción.

2- Se somete a votación el Memorando DAF-PRE-M 05-2013 de la Encargada de Presupuesto, quien presenta propuesta de Modificación Interna No.02-2013.

V. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

VI. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES Y LOS CONCEJOS DE DISTRITOS.

VII. INFORMES DE LOS ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

**CAPÍTULO II**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**ARTÍCULO 1.** El Vice Presidente Municipal somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N°01-2013, celebrada el ocho de enero del año dos mil trece.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°01-2013, celebrada el ocho de enero del año dos mil trece.

**CAPÍTULO III**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

El Vice Presidente Municipal Desiderio Solano, plantea los siguientes asuntos:

**ARTÍCULO 2.** Se somete a votación el Memorando 02-2013 de la Unidad Tributaria, donde da respuesta a trámite presentado por la Asociación de Desarrollo de La Asunción.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, determina que no lo vota, por que considera que debemos erradicar la cultura del licor, de las actividades públicas.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, comenta que no comparte la votación porque eso se llama egoísmo, ya que la Municipalidad no tiene recursos para estas organizaciones, es muy mezquino no aprobarla.

**SE ACUERDA CON DOS VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Miguel Alfaro, Luis Angel Zumbado Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom:** Se da un empate en la votación.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, somete a votación nuevamente el tema, conforme al Artículo 42 del Código Municipal que cita: *“Cuando en una votación se produzca un empate, se votará de nuevo en el mismo acto o la sesión ordinaria inmediata siguiente y, de empatar otra vez, el asunto se tendrá por desechado”*. Aclara que con la nueva Ley de Licores la Comisión de Jurídicos está trabajando en la reglamentación de estas actividades, por ejemplo en la última patente otorgada en Cristo Rey, si se dio un pequeño altercado, confía en la Asociación de La Asunción y La Ribera, pero cuando se les da una patente de licores, como le decimos a una persona que no se le vende mas licor, cuando ya esta tomado, esas son las complicaciones.

Municipalidad de Belén

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, denuncia que no acepta que la traten de mezquina, porque esa es su posición, considera que cuando las actividades se hacen dentro del edificio de la Asociación, no se debería vender licor, porque no es promotora de la cultura del guaro, tampoco se pueden realizar actividades en sitios públicos como canchas, etc y vender licor.

El Vice Alcalde Francisco Zumbado, especifica que la misma Municipalidad, ni el CCDRB puede permitir la venta de licor en las canchas o plazas eso lo prohíbe la Ley. Es cierto las organizaciones del pueblo se les raciona el presupuesto por el problema de la Ley de Zonas Francas, entonces debemos ayudarles de otra manera.

El Regidor Propietario Luis Angel Zumbado, confirma que los tiempos y la cultura de la gente cambia, recuerda de niño que había gente que se excedía tomando licor, pero por educación ya esas situaciones no se dan, la gran mayoría de personas del Cantón prefiere que las fiestas sean con cerveza, porque son para recoger dinero y el nivel de socialización que se ha tenido es muy grande.

**SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Rosemile Ramsbottom, Miguel Alfaro, Luis Angel Zumbado Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Desiderio Solano:** Aprobar a la Asociación de Desarrollo Integral de la Asunción de Belén el permiso formal para la realización de una feria de verano con venta de licor a realizarse durante los días del 01 al 03 de febrero de 2013, en las instalaciones del Salón Comunal de La Asunción de Belén

**ARTÍCULO 3.** Se somete a votación el Memorando DAF-PRE-M 05-2013 de la Encargada de Presupuesto, quien presenta propuesta de Modificación Interna No.02-2013.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Dispensar de trámite de Comisión. **SEGUNDO:** Aprobar la Modificación Interna No.02-2013 con la asignación para el Centro Infantil por recomendación expresa del Oficio AM-MC-006-2013 y el Oficio DAF-PRE-M-05-2013.

## **CAPÍTULO IV**

### **AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**ARTÍCULO 4.** Se atiende a la señora Rita Guido de la Asociación de Desarrollo de La Ribera. Asunto: Presupuesto para Talleres.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, expresa que procedemos a atender a compañeros y compañeras de la Asociación de Desarrollo de La Ribera.

Se atiende a los miembros de la Junta de la Asociación de Desarrollo de La Ribera Isabel Aguiluz Alvarez, Vice presidenta, Israel Sandoval Aguilera, Vocal II, Belarmina Delgado Morera Vocal III,

Municipalidad de Belén

Alfredo Campos Carvajal, Secretario, Junior Corrales Sanchez, Vocal I y la señora Rita Guido, realiza la siguiente presentación:

Asociación de Desarrollo Integral La Ribera de Belén

Informe Programa de Formación Artística 2012Presupuesto 2013

Objetivo de la presentación:

- Brindar información oportuna, que permita transmitir el trabajo realizado por esta asociación, al desarrollo de la comunidad en las diferentes acciones del programa de Formación Artística y propias.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la ADI La Ribera y sus aliados.
- Determinar el Plan de Desarrollo que nos permita continuar con el proyecto para el 2013, según el crecimiento del programa, responder de forma oportuna a los desafíos que el mismo nos plantea.

En qué estamos:

ADI La Ribera asume en el 2009 la administración

En convenio se logra ejecutar 7 cursos con diferentes instituciones

¿Que territorio abarcamos?

- Ribera centro y alrededores
- Fátima
- Urb. Joaquín Chávez
- Barrio Horacio Murillo
- Barrio San José
- Barrio Cristo Rey
- Del Marriott hasta Distribuidora Elizabeth
- Urbanización Zayqui
- Residencial Belén I Y II ETAPA
- Villas Margott y Alrededores.
- Sectores diversos del cantón.

¿Como hemos avanzado?

“Con compromiso serio, aprovechando al máximo

Municipalidad de Belén

Instalaciones Disponibles a horarios programados (4 salones).

Responsabilidad y calidad en cada taller de parte de la administración y el instructor

Condiciones adecuadas para atender y brindar los talleres

El programa en números:

Total Cursos Partida Municipal	21
Total Cursos Propios	9
Total Cursos Convenio	7
TOTAL CURSOS	37

Total de Alumnos	
Matriculados	497
Finalizan proceso	418
Deserción	79

220 Programa  
133 Propios  
65 Convenios

Hacia adonde vamos

- Visualizar el futuro y definir hacia dónde vamos con el proyecto. (“marcar un norte claro”).
- Alcanzar el presupuesto necesario para trabajar la plataforma organizativa , para seguir brindando servicios a la comunidad.
- Definir estrategias para mejorar y ampliar los servicios que brindamos.
- Contar con mayor proyección a la comunidad.
- Aprovechar la experiencia de todo el recurso humano existente, producto del trabajo realizado durante más de 12 años de proyecto.
- Impulsar e implementar nuevos proyectos culturales que representen a nuestro cantón.

¡Limitaciones!

Presupuesto 2012  
Presentado ¢ 13.500.000.00  
Aprobado ¢ 9.425.000.00

Municipalidad de Belén

Superávit ¢2.050.000.00

Presupuesto Ejecutado ¢12.852.493.95

Déficit ¢1.377.493.95

¡Proyección!

Presupuesto 2013

Presentado ¢ 14.7697.000.00

Aprobado ¢ 10.000.000.00

Superávit 0

Para ejecutar el Presupuesto 2013 ¢16.327.000.00

¢4.697.000.00

¢ 1.630.000.00

¢ 6.327.000.00

Nuestras Proyecciones de Desarrollo:

- Incluir dentro del programa los grupos de Danza y Expresión Corporal
- Reforzar el proyecto de la Orquesta de Guitarras
- Ampliar las exposiciones de Pintura y Dibujo
- Ampliar las exposiciones de Manualidades
- Realizar 2 recitales anuales
- Unificar los talleres de los tres distritos, como un grupo representativo del cantón.
- Realizar exposición y recitales 7 y 8 diciembre 2013.

Nuestras clausuras

Noche de Guitarras 28 octubre 2012

¡Una noche mágica ¡

8 Diciembre Recital Piano y Guitarra

¡Un todo para proyectos de lujo!

Cocina y Manualidades...

Municipalidad de Belén

Dibujo y Pintura...

Vitrales y Quitting...

Alumnas y trabajos...

Noche de certificados

La superación ...

Próximas matrículas...

28 al 31 enero

Salón Comunal de la Ribera

2 a 4:30p.m.

Traer:

Copia Recibo Agua

Llenar la Boleta

Cursos y Horarios a su disposición !

Como contactarnos...

Teléfono 22 39 08 47

Fax 22 39 79 24

Horario Lunes a Viernes 1:30p.m a 5:30p.m.

¡Sera un placer atenderle!

El Síndico Juan Luis Mena, explica que muchas felicitaciones, es mucha motivación para que la gente siga apoyándolos, para invitar a los jóvenes a que participen de esta iniciativa.

El Vice Alcalde Francisco Zumbado, estipula que quiere dar una felicitación en nombre de la Alcaldía, a la Asociación por las actividades que se realizaron durante el fin de año, se disculpa porque no estuvo enterado de las fechas en que se realizaron las actividades, es bueno darle el

realce a estas actividades y que asistamos, porque es estimulante para los participantes, ojalá se siga dando, que el Concejo valore la posibilidad de aumentar el presupuesto a este tipo de asociaciones que son aliados estratégicos del Municipio, por eso somos un Cantón que culturalmente tiene un buen nivel a nivel nacional.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, expone que dicha que hay gente que trabaja con tanta mística, cuando hay un niño en el deporte o la cultura los alejamos de las drogas, muchas de las invitaciones que llegan aquí, coincide con las sesiones del Concejo, pero es muy importante que estos cursos se sigan dando, porque invertir en educación y cultura no es un gasto, es una inversión para el futuro, los niños serán los futuros músicos de nuestro país, tenemos muchas solicitudes de los diferentes grupos del Cantón, todos hacen cosas muy importantes, vienen solicitudes para presupuesto, pero como es de conocimiento se dio un recorte al presupuesto por la Ley de Zonas Francas, en 1 año dejamos de percibir mas de ¢1.4 mil millones, por eso empezamos a realizar algunos recortes por obligación, pero esto tiene que seguir, no se puede cerrar, la oferta debe ser de muy buena calidad, aunque no sea tan grande, siempre ha apoyado todos estos programas culturales y los deportivos, quiere felicitarlos y debemos seguir, es la misión que Dios nos da, la música hace a las personas diferentes, pregunta porque sabe que en algunos cursos se cobra, para que las personas asuman responsabilidad?, es importante evaluar la calidad del instructor, su puntualidad, porque es una persona que se le esta pagando, así como calidad en lo que hace, deben subvencionar casos especiales de niños de escasos recursos, para que puedan seguir adelante, pregunta que otros aportes tienen?, entonces veremos la solicitud, hasta donde se pueda se colaborara, pero no se debe recortar nada, que sigan adelante, porque todo es por el bien de las personas del Cantón.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, cree que debemos resaltar el aporte humano que tienen ustedes, aunque los recursos son importantes, quiere reconocer a todas las asociaciones porque multiplican los recursos municipales, que es para la Empresa Intel ¢1,0 mil millones en un año, eso es ser mezquinos, para nosotros es mucho, reconocemos todo ese trabajo y que Dios nos bendiga a todos por ese tiempo y esa actitud que se dedica al Cantón, el dinero para el 2013 aunque no esta, debemos seguir adelante, todos hemos sostenido el Cantón que tenemos, contamos con Cruz Roja, Centro Infantil porque todos estamos aportando, la Administración se ha logrado sostener, mis mas sinceras disculpas por no asistir el 28 de octubre al evento. Reitera que dando 37 cursos, parece que hacen mas que el Instituto Nacional de Aprendizaje, sin tomar el cuenta la Asociación de La Asunción y El Guapinol, desde la Unidad de Comunicación debemos divulgar estas estadísticas y algunas fotografías, porque a las personas no debemos negarles oportunidades, que Dios los bendiga a todos ustedes, analizaremos colaborar en el próximo Presupuesto Extraordinario. Muchas gracias y buenas noches.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, indica que no le queda la menor duda que la Asociación realmente necesita recursos para seguir brindando el excelente servicio que hasta la fecha han hecho. Ver la cantidad de integrantes de dicha asociación presentes esta noche y la forma en que la señora Rita hace su presentación da gusto y credibilidad a las acciones que realizan. Se une a las felicitaciones que han manifestado miembros del Consejo, comente que la propuesta presentada por necesidad de



Municipalidad de Belén

recursos genera al Consejo un sufrimiento ante la impotencia de no poder reaccionar inmediatamente a lo solicitado. Indica además, que la Asociación debe pensar hasta donde quiere llegar, porque la realidad financiera de hoy la tendrán año con año y la capacidad de generación de recursos de la Municipalidad es lenta. Cree que la Asociación de La Asunción también debe tener esos mismos al solicitar una patente provisional de venta de licor para realizar una feria y captar recursos para costear el desarrollo de sus programas. Se siente mal porque no haber asistió a la clausura, pero tratara de integrarse más en este tipo de actividades.

La señora Rita Guido, formula que creen en lo que están haciendo, porque se ve el cambio en las personas y eso motiva, el presupuesto que hace falta no es tomando en cuenta nuevos grupos, el presupuesto es para continuar con lo que tienen, reitera no es crear nuevos cursos.

La Síndica Propietaria Sandra Salazar, dice que desea felicitar a Rita Guido y a la Asociación porque sabe que trabajan, lo que queda es hacer conciencia, porque las personas en La Ribera han cambiado mucho con estos cursos, eso se debe tomar en cuenta, se compromete a darles su apoyo, para que no tengan que cerrar los cursos, sigan adelante aunque todavía no tengan todo el dinero.

## **CAPÍTULO V**

### **INFORME DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

El Vice Alcalde Municipal Francisco Zumbado Arce, plantea los siguientes asuntos:

#### **INFORME DEL VICE ALCALDE.**

**ARTÍCULO 5.** Se conoce el Oficio AM-MC-007-2013 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Ordinaria No.02-2013, programada para celebrarse el jueves 10 de enero de 2013; lo anterior debido a que estaré de vacaciones. Por lo que el señor Francisco Zumbado, Vicealcalde, ha sido designado a fin de que me supla durante mi ausencia.

**ARTÍCULO 6.** Se conoce el Oficio AM-MC-008-2013 del Alcalde Francisco Zumbado. Hemos recibido el Memorando DAF-M 002-2013, suscrito por Jorge González, director del Área Administrativa Financiera, mediante el que presenta una propuesta para derogar el Artículo 3 de la Sesión Ordinaria 76-2012 y un nuevo acuerdo para la aprobación del proyecto partidas específicas del 2013, de acuerdo a observaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda. Al respecto, adjunto enviamos copia del documento mencionado para su información y el propósito de proceder con el análisis respectivo, discusión y gestión de trámites correspondientes para su aprobación.

Con relación al acuerdo aprobado por el Concejo, específicamente el artículo 3 de la Sesión Ordinaria 76-2012, celebrada el día 4 de diciembre y ratificada el 11 ambas en diciembre 2012. Y considerando las observaciones realizadas por la señora Patricia Arauz Sánchez de Partidas

Municipalidad de Belén

Específicas del Ministerio de Hacienda, vía correo electrónico del 19 de diciembre del 2012, le presento una propuesta del acuerdo que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, y a la vez derogar el acuerdo tomado en la sesión Ordinaria 76-2012, antes mencionado. Adjunto a este memorando se presenta la propuesta de acuerdo y el perfil del proyecto corregido.

Se conoce memorando AM-MC-008-2013 de la Alcaldía donde se remite el memorando DAF-M-002-2012 de fecha 8 de enero del 2013, donde solicita se enmienden o corrijan algunas inconsistencias encontradas en el artículo 3 de la Sesión Ordinaria No. 76-2012, celebrada el día 4 de diciembre 2012 y ratificada el 11 de diciembre 2012.

Propuesta de los Concejos de Distritos, en cumplimiento del artículo 57 del Código Municipal y del capítulo corespondiente del Reglamento de sesiones y funcionamiento del Concejo Municipal.

Se presenta el proyecto interdistrital denominado "Construcción y Reconstrucción de Aceras en el distrito de La Asunción", donde el Concejo de Distrito de San Antonio Distrito y el Concejo de Distrito de La Ribera estuvieron de acuerdo en ceder las sumas de ¢2,898,315.40 (Dos millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos quince colones con 40/100) y ¢2,926,856.00 (Dos millones novecientos veintiseis mil ochocientos cincuenta y seis colones exactos) repectivamente, al distrito de La Asunción, para la ejecución del proyecto antes mencionado, el cual se va ha financiar con un monto total de ¢6,912,522.80 (Seis millones novecientos doce mil quinientos veintidos colones con 80/100)

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADA: PRIMERO:** Derogar el Artículo 3 de la Sesión Ordinaria 76-2012, celebrada el día 4 de diciembre 2012 y ratificada el 11 de diciembre 2012. **SEGUNDO:** Aprobar el proyecto denominado "Construcción y Reconstrucción de Aceras en el distrito de La Asunción" financiado con los recursos de los distritos de San Antonio y La Ribera que estuvieron de acuerdo en cederlos, al distrito de La Asunción, por la suma total de ¢6,912,522.80 (Seis millones novecientos doce mil quinientos veintidos colones con 80/100). **TERCERO:** Autorizar al Alcalde Municipal a girar instrucciones para realizar los trámites necesarios para la realización del proyecto y lo que correspondan ante el Ministerio de Hacienda antes del 1 de febrero del 2013.

**ARTÍCULO 7.** Se conoce el Oficio AM-MC-009-2013 del Alcalde Francisco Zumbado. De acuerdo a conversaciones previas y visitas técnicas realizadas entre la Municipalidad de Belén y la dirección de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se cuenta con la posibilidad de establecer un convenio entre ambas instituciones para desarrollar actividades de limpieza y canalización en el río Quebrada Seca, específicamente en los sectores de la urbanización La Amistad, Barrio San José y cualquier otro que se considere oportuno. Ante ello, se requiere enviar una nota de solicitud de dicho convenio al MOPT de parte de la Municipalidad de Belén, la cual debe ir acompañada de un acuerdo municipal donde se respalde la gestión. Razón por la cual les solicito emitir y aprobar dicho acuerdo para poder iniciar con las gestiones ante el MOPT.

Municipalidad de Belén

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, consulta porque en Barrio San José.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Apoyar las gestiones que realiza la Alcaldía ante la Dirección de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para establecer un Convenio entre ambas instituciones para desarrollar actividades de limpieza y canalización en el Río Quebrada Seca, específicamente en los sectores de la Urbanización La Amistad, Barrio San Isidro y cualquier otro que se considere oportuno. **SEGUNDO:** Remitir copia a la Comisión de Río.

**ARTÍCULO 8.** Recordar al Concejo que Luis Alvarez y Ennio Rodríguez, a solicitud del Concejo, emitieron el Oficio MB-86-2012, relacionado con la propuesta que hiciera la Comisión del Plan Regulador sobre el transitorio en relación al proyecto de vivienda de los damnificados del Río. Dicho informe fue presentado desde el 16 de diciembre, razón por la cual de forma muy respetuosa los insto a discutir dicho oficio dada la importancia que tiene este tema para el Cantón.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, plantea que estuvo leyendo el Informe, le pareció mejor fundamentado, pero se menciona en el documento Comisión Especial de Plan Regulador, pero esta Comisión no existe nunca ha sido nombrada, se solicita la Modificación del Reglamento de Permisos de Construcción en su Artículo 17, pero no entiende que relación tiene, no se puede incluir en la audiencia del 25 de enero, porque ya esta en trámite en La Gaceta, por eso se esta programando realizar una audiencia publica en la primer semana de febrero. La justificación de la excepción debe estar aquí el martes, no entiende que tiene que ver la excepción al Transitorio, con una reforma al Reglamento de Permisos de Construcción, debemos concentrarnos que es el proyecto de vivienda para las familias, ya esto es una prioridad. En la misma audiencia debemos autorizar la excepción y el plazo del transitorio. Este documento que se esta discutiendo hasta hoy en horas de la mañana fue remitido por correo electrónico, posterior a cambios y observaciones de los Regidores.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, avisa que pensó que el dictamen eran los Considerandos para la Excepción al Transitorio, fundamentados históricamente, pero cuando leyó el dictamen no esta justificado y ese es el objetivo. Cuando tenga el documento debe estar seguro que no abrirá un portillo, por lo tanto no asegura que lo votara la próxima semana, esto para no tener ningún compromiso con los vecinos.

La Síndica Propietaria Sandra Salazar, pide que si la Regidora Rosemile Ramsbottom tiene tan claro el tema, porque no le hace llegar sus observaciones al Asesor Legal.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, afirma que si la audiencia no se realizará el 25 de enero por problemas de publicación, debemos dejar el tema para votarlo el próximo martes.

El Regidor Propietario Luis Angel Zumbado, describe que debemos solicitar a la Alcaldía las justificaciones para la excepción.

Municipalidad de Belén

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, apunta que dado la magnitud del problema y la urgencia por resolverlo lo más conveniente es reunirse entre viernes o lunes con la parte jurídica para escuchar su trabajo y hacer las sugerencias respectivas. Tal vez el tema no sea tan complicado, primero hay que escuchar a los asesores jurídicos y después ver si de verdad existe problema.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Convocar el lunes 14 de enero, a las 5:00 pm a sesión de trabajo, conjuntamente con la Dirección Jurídica y el Asesor Luis Alvarez.

### **CONSULTAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

**ARTÍCULO 9.** La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, presenta que:

- ⤴ Respecto a los trailers de la terminal marítima en La Asunción, siente que no tenemos autoridad como Municipalidad, si esta incumpliendo se le puede quitar la patente, porque están obstruyendo el área pública, la acera, pasa el tiempo y no hay una orden contundente.
- ⤴ Hoy en Calle La Labor la ASADA de San Rafael de Alajuela, están rompiendo la calle al frente de la entrada a la Urbanización Las Garzas, esa capa asfáltica se colocó hace poco y es área de Belén.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, indica que la gente de los trailers, no puede transitar de 4:00 pm a 7:00 pm, porque están tapando las salidas del Cantón.

## **CAPÍTULO VI**

### **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO 10.** Se conoce el Oficio S.G.-1-1-2013 de Mario Vindas, Coordinador de la Secretaría General, Municipalidad de Desamparados, fax 22 51 26 65, dirigido a la Sra. Laura Chinchilla, Presidenta de la República, Fracciones Políticas Asamblea Legislativa, Municipalidades de la República.

#### **MOCIÓN DE LA FRACCION PARTIDO ACCION CIUDADANA DE DESAMPARADOS**

**CONSIDERANDO:**

- ⤴ Que los regidores y regidoras tienen la facultad de formular mociones y proposiciones, según el artículo 27, inciso b), de la Ley 7794 Código Municipal.
- ⤴ Que la Constitución Política garantiza a todo ciudadano, en sus artículos 27, 28 y 29, el derecho de petición, manifestar su opinión y comunicar sus pensamientos.
- ⤴ Que desde hace varios meses se ha generado una exposición mediática sobre la construcción de la ruta: carretera *JUAN RAFAEL MORA PORRAS*, conocida como "la trocha fronteriza", vinculando esta construcción a una mala utilización de fondos públicos.

- ⤴ Que el nombre de *JUAN RAFAEL MORA PORRAS* lleva en su historia el reconocimiento a un *BENEMÉRITO DE LA PATRIA*, por todas las obras y entrega de uno de los mejores hombres de este país.
- ⤴ Que en los medios de comunicación cada vez que mencionan la carretera o trocha, se le conoce con el nombre de nuestro *BENEMÉRITO DE LA PATRIA*.
- ⤴ Que dicha vinculación no hace honor a tan digno costarricense ni a la labor que realizó para nuestro pueblo, que sí lo ha reconocido la historia.

POR TANTO: El Concejo Municipal de Desamparados acuerda: Solicitar a la Presidencia de la República y a los señores Diputados y Diputadas considerar quitar el nombre de tan ilustre costarricense, el *BENEMÉRITO DE LA PATRIA DON JUAN RAFAEL MORA PORRAS*, a la carretera o trocha fronteriza, por cuanto *DON JUANITO MORA* no merece que su nombre se vincule a una obra que quedará para la historia como una vergüenza para nuestro pueblo. Solicitar a todos los Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito apoyar esta iniciativa enviando sus acuerdos a la Presidencia de la República y a la Asamblea Legislativa para que se concrete la petición de cambio de nombre.” Acuerdo firme (Firmeza adquirida mediante aprobación del acta correspondiente, en la sesión no. 1-2013 del 7 de enero de 2013).

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, propone que estaría de acuerdo en apoyar la Moción, porque la carretera aún no existe, mas bien en los documentos se menciona carretera 1856, por eso apoya la propuesta porque Don Juanito Mora es un Benemérito de la Patria.

**SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, Miguel Alfaro, Luis Angel Zumbado Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA Rosemile Ramsbottom:**  
No pronunciarnos al respecto.

**ARTÍCULO 11.** Se conoce el Oficio S.G.-550-74-2012 de Mario Vindas, Coordinador de la Secretaría General, Municipalidad de Desamparados, fax 22 51 26 65, dirigido a Área Rectora de Salud de Desamparados Ministerio de Salud Pública, Ministra de Salud Pública Daisy Corrales, Ministra de Economía, Industria y Comercio Mayi Antillón, Ministra de Agricultura y Ganadería Gloria Abraham, Municipalidades de Costa Rica.

- ⤴ Que el Honorable Concejo Municipal de Barva acordó por unanimidad, en sesión celebrada el día 03 de diciembre del 2012, declarar ese cantón LIBRE DE TRANSGÉNICOS, poniéndose de esa manera a favor de la salud pública, de la protección del medio ambiente, y de la producción de carácter orgánico, entre otros.
- ⤴ Que el cantón de Desamparados cuenta, especialmente en sus distritos del sur, con una importante vocación agrícola, lo que implica que este Concejo Municipal debe ser consecuente con políticas que procuren la seguridad y soberanía alimentaria de sus pobladores, y apoyar las iniciativas de otros municipios en ese sentido.

Municipalidad de Belén

- △ Que según la información que ha dado la Comisión Nacional de Bioseguridad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, hay muchas solicitudes de empresas para sembrar maíz transgénico en el territorio costarricense
- △ Que en el artículo 27 de la Constitución Política “se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución”. Asimismo, en el artículo 30 de esa Carta Magna “se garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público.”

POR TANTO: El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

1. Apoyar la decisión del Honorable Concejo Municipal de Barva de declarar a su cantón LIBRE DE TRANSGÉNICOS, y tomar posición en el mismo sentido.
2. Instar respetuosamente a los demás concejos municipales del país para que apoyen estas iniciativas.
3. Declarar libre de transgénicos al cantón de Desamparados, a favor de la sociedad, la salud pública y el medio ambiente
4. Comunicar este acuerdo a las instancias relacionadas con el tema, para los fines consecuentes.” Acuerdo definitivamente aprobado.

**SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom, Miguel Alfaro Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Luis Angel Zumbado: Ratificar el Artículo 22 del Acta 78-2012, que cita:** “*PRIMERO: Avalar la Moción presentada. SEGUNDO: Declarar el cantón de Belén como territorio libre de cultivos transgénicos, cualquiera que sea su especie o variedad vegetal. TERCERO: Declarar el cantón de Belén, como territorio de uso exclusivo de semillas criollas y naturales. CUARTO: Desestimular el uso de semillas, esquejes, o afines, que tengan dentro de su material genético original, genes de organismos distintos a los de su propio género botánico. QUINTO: Apoyar a nuestros agricultores en preservar y reproducir las semillas criollas, como una de las fuentes básicas de nuestra alimentación y economía. SEXTO: Reconocer el legado histórico, cultural y económico de los campesinos y agricultores en el desarrollo del Belén de hoy. SÉTIMO: Oponerse a la patentización de las semillas, porque sería una forma de excluir a los campesinos y privarlos de las semillas criollas. OCTAVO: Apoyar los acuerdos y esfuerzos del cantón de Abangares en su lucha por no permitir transgénicos en su comunidad. NOVENO: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Regional del Ministerio Agricultura y Ganadería de Heredia. DÉCIMO: Lo anterior basado en el Informe sobre los Riesgos que representa la introducción de cultivos genéticamente modificados, del Grupo Ambientalista Raíces Belén*”.

**ARTÍCULO 12.** Se conoce el trámite 47 de Alexander Mario Porras Gómez, Vicepresidente, Roberto Nicolás Jiménez Zúñiga, Presidente, Guillermo Emilio Soto Ramírez, Tesorero, Rita Elena

Municipalidad de Belén

Hernández Morales, Secretario, Ileana Patricia Martínez Retana, Vocal, Alejandra María Morera Aguilar, Fiscal, Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de la Amistad de Belén. Por este medio los saludo y a la vez les deseo un feliz año nuevo deseándoles mucho éxitos, paz y oportunidades en cualquiera de sus metas anheladas. También les comunicamos que la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA RESIDENCIAL LA AMISTAD DE BELÉN está solicitando con todo respeto que nos presten el lote que se encuentra ubicado en el PARQUE INFANTIL para construir un SALÓN MULTIUSO por un tiempo de diez o veinte años, la cual la junta estará a cargo de Administrarlo. El Salón Multiuso se utilizará para realizar cursos que ofrecerá el INA, Bingos, actividades comunales, actividades religiosas y otros beneficios que la comunidad necesita para el progreso y mejoramiento de la comunidad.

Agradecemos toda la ayuda brindada que nos pueden ofrecer y esperamos que la construcción del Salón sea lo más pronto posible.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, siente que el área pública del parque infantil se debe respetar, no estaría de acuerdo con el Salón Comunal, no debemos sacrificar el área para los niños, no podemos ir en contra de la Ley de Planificación Urbana.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, habla que el área de los niños está bastante abandonado, es necesario y amerita la construcción de un salón comunal.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, opina que en Barrio Escobal cuentan con un Salón Comunal que podrían utilizar conjuntamente. La distancia entre la Amistad y Barrio Escobal es muy cerca, esto permitirá además unir estos barrios.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a la Alcaldía para que responda el trámite 47-2013.

**ARTÍCULO 13.** Se conoce el Oficio DE-331-2012 de Karen Porras, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales. La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el Consejo Nacional de Capacitación Municipal (CONACAM), como parte de las actividades incorporadas en sus Planes Anuales Operativos, en procura de dotar de conocimiento y asistencia técnica a las autoridades locales, han considerado necesario, dentro del concepto de fortalecimiento de la función pública, discutir y analizar la importancia de la Carrera Administrativa Municipal dentro de los Municipios, para lo cual desarrollarán una serie de talleres a nivel regional. El objetivo de los talleres es incentivar la implementación, así como analizar el avance según corresponda, de la Carrera Administrativa Municipal en los municipios de Costa Rica y la participación de las autoridades municipales dentro del proceso de implementación de la CAM como un medio de fortalecimiento de la gestión estratégica que incluye a la administración y al Concejo Municipal.

Cabe destacar que en estos talleres contaremos con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, la Dirección General del Servicio Civil y la Fundación DEMUCA. Por lo expuesto anteriormente, estaremos impartiendo el sexto taller bajo el tema de "Fortalecimiento institucional mediante la implementación de la Carrera Administrativa Municipal-Responsabilidad de las

Municipalidad de Belén

autoridades locales”, correspondiente a la provincia de Heredia cantón Santo Domingo a realizarse el viernes 25 de enero del año 2013, de 8:00 AM (dando inicio con el desayuno) a 1:30 PM, en Santo Tomas de Santo Domingo de Heredia contiguo a la escuela publica de Santo Tomas. Nos complacerá contar con su presencia que es fundamental para el logro de los objetivos propuestos en este proceso de interés para su municipio. Agradecemos confirmar su asistencia con Alice Campos Hernández al correo [acampos@ungl.or.cr](mailto:acampos@ungl.or.cr) al teléfono 2280-9943 Ext. 123.

Sin otro particular suscriben de usted con aprecio y estima. Atentamente,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Agradecer la invitación y confirmar la asistencia de los Regidores M<sup>a</sup> Lorena Vargas, Desiderio Solano.

A las 8:50 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado  
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya  
Vice Presidente Municipal